

RAYLIN S.A

NOTAS FINANCIERAS DEL AÑO 2018

1. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiera es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El efectivo y las cuentas por cobrar comerciales representan los activos financieros de la Compañía.

La mayoría de los servicios que brinda la Compañía, se realizan con condiciones de créditos normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Al final de cada periodo, la Compañía revisa las cuentas por cobrar comerciales para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Las cuentas por pagar representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses.

d) Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes representan créditos que van hacer compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía.

e) Inventario

Los inventarios están valorados a su costo o valor neto de realización, el menor de los dos, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

f) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada.

Las depreciaciones se registran en los estados de resultados del año, aplican el método de línea recta considerando como la base útil estimada de estos activos.

g) Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

h) Reconocimiento de ingresos

La Compañía, reconoce los ingresos por actividades ordinarias cuando los bienes son entregados.

i) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independiente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

j) Impuestos a renta

La Ley Orgánica de Régimen Interno y su reglamento establece como, tarifa de impuesto a la renta para sociedades, el 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas extranjeros que estén establecidos o amparados en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes igual o mayor al 50% del capital social, si la mencionada participación fuera inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

El impuesto a la renta causado o anticipo determinado, cual fuese mayor, es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

k) Participación de trabajadores

De acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	79,76	18,33

Bancos (1)	<u>40.688,36</u>	<u>13.795,22</u>
	<u>40.768,12</u>	<u>13.813,55</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluyen en Bancos principalmente \$ 40.424,42 correspondiente a la cuenta corriente del Banco de Guayaquil.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas y documentos por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar varios	<u>94.701,04</u>	<u>9.585,42</u>
	<u>94.701,04</u>	<u>9.585,42</u>

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas y documentos por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mercaderías en compras	44.633,33	-
Mercaderías en tránsito compras	<u>-</u>	<u>44.633,33</u>
	<u>110.357,25</u>	<u>44.633,33</u>

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los activos por impuestos corrientes corresponde a los siguientes créditos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario a favor IVA	1.129,57	406,10
Crédito tributario a favor IR	<u>674,86</u>	<u>-</u>
	<u>1.804,43</u>	<u>406,10</u>

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas y documentos por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar varios	88.676,57	19.740,84
Aguilera Rey Víctor (1)	8.748,83	8.748,83
	<u>97.425,40</u>	<u>28.489,67</u>

(1) Durante el 2018, los saldos de la Cuentas por pagar: Aguilera Rey Víctor no ha tenido movimientos.

7. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con el IESS	393,41	575,34
Por beneficios de ley a empleados	1.570,38	1.343,84
Participación de trabajadores	606,46	581,28
	<u>2.570,25</u>	<u>2.500,46</u>

8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de pasivos por impuestos corrientes se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión impuestos	2.268,78	526,46
	<u>2.268,78</u>	<u>526,46</u>

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de otras cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos de clientes	40.000.00	-
	<u>40.000.00</u>	<u>-</u>

10. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía, es de \$ 800.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la reserva asciende a \$ 2.662,08

Reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó la transferencia de los Aportes para futuras capitalizaciones (utilidades años anteriores) \$ 16.418,70 y Utilidades acumuladas por \$ 17.080,87 a reservas facultativas.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos se componen de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	23.496.96	19.707.15
Aportes a la seguridad social	2.370.67	2.658.13
Mantenimiento y Reparaciones	38.00	-
Impuestos, contribuciones y otros	263.23	255.92
Otros gastos	1.271.68	3.270.29
	<u>27.440.54</u>	<u>25.891.49</u>

12. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, La Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	4.043,05	3.875,21
15% participación a trabajadores	(606,46)	(581,28)
Utilidad gravable	3.436,59	3.293,93

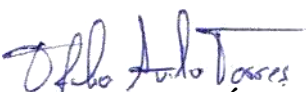
Gasto por impuesto a la renta corriente	756,05	724,66
<i>Tasa aplicable 22%</i>		

De acuerdo a la normativa vigente, la tarifa para las sociedades por impuesto a la renta corriente es 25% pero, al tener la condición de pequeña empresa, la Compañía, tendrá la reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa determinada de impuesto a la renta.

Determinación del pago mínimo del Impuesto a la Renta

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	756,05	724,66
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-	-
Impuesto a la renta a liquidar, mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado	756,05	724,66
Menos: Anticipo pagado	-	-
Menos: Retenciones en la fuente	1.430,91	440,84
Menos: Crédito tributario años anteriores	-	-
Saldo a favor al final del año	<u>674,86</u>	<u></u>
Impuesto a la renta a pagar	<u><u></u></u>	<u><u>283,82</u></u>

Elaborado por,


Ing. CPA .Ofelia Ávila Torres
Contador